MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 615.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2010, "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 60 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 22 de Setiembre de 2010

VISTO: El Memorándum UNE-MIC-FOCEM/CG N° 824 del 01 de setiembre de 2010, de la Coordinación General de la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), en el cual solicita la Resolución que apruebe la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2010 "Contratación de Empresas encargadas de realizar 60 Talleres de Capacitación para el Fomento y Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 188/2010, a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

Que han participado del llamado las empresas: RAMÍREZ Y ASOCIADOS, RENACER, CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y AGROPECUARIOS, IPC, SONIA SOSA, FUNDACIÓN EL ATELIER, SISTEMAS INT. DE TECNOLOGÍA Y SERV. y GÓMEZ GARCÍA.

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación de fecha 13 de agosto de 2010, el cual recomienda la adjudicación y contratación conforme a las evaluaciones y calificaciones realizadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 60 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL".

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 615.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2010, "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 60 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art .1°.- Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 60 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL", conforme a los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, a las empresas detalladas en el siguiente cuadro:

Empresa	Cantidad de Cursos	Precio por Módulo	Monto Adjudicado
RAMÍREZ Y ASOC. 14	36	1.260.000.-	45.360.000.-
RENACER 15	24	1.260.000.-	30.240.000.-
TOTAL.....			**75.600.000.-**

Art. 2°.- Autorizar al Coordinador General del Programa a suscribir los contratos respectivos, para la ejecución de los trabajos establecidos en las bases y condiciones del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación las ofertas.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CANTALICIO SALVADOR INVERNIZZI
Ministro Sustituto

Abog. José Ma. [illegible] Vergara
Secretario General